Santiago, 29 de Octubre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, debidamente facultado por el Directorio de la compañía en sesión celebrada con fecha 29 de Octubre de 2010, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial, que conforme a lo anunciado en relación con el plan de expansión internacional de La Polar S.A., con esta fecha la empresa ha iniciado sus operaciones comerciales y financieras en Colombia, mediante la apertura de su primera tienda ubicada en el Mall Centro Mayor de la ciudad de Bogotá.

Saluda atentamente a usted,

Empresas La Polar S.A.

Nicolás Ramírez C.
Gerente General

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso